



**Principios para la ejecución de órdenes de instrumentos financieros**  
**Política de precios justos para clientes particulares en la negociación de**  
**acciones fraccionadas, monedas fraccionadas y metales preciosos**

De acuerdo con el Art. 64 del Reglamento Delegado 2017/565 en relación con el art. 82 de la Ley alemana de Comercio de Valores (WpHG), las empresas de servicios financieros que ofrecen servicios de negociación por cuenta propia están obligadas a aplicar directrices sobre la ejecución de órdenes de instrumentos financieros y a adoptar todas las medidas suficientes para lograr los mejores resultados posibles para sus clientes. Con los principios que se exponen a continuación, CM-Equity AG ("CME") proporciona información sobre las medidas adoptadas para garantizar la mejor ejecución posible de las órdenes del cliente.

Dado que las acciones fraccionadas, las monedas fraccionadas y los metales preciosos son derivados que se negocian de forma extrabursátil (OTC) y que sólo pueden negociarse a través de CME, se aplican nuestros principios de precio justo en lugar de nuestros principios de mejor ejecución cuando se negocian acciones fraccionadas, monedas fraccionadas y metales preciosos. Estas directrices no establecen un deber de confidencialidad ni ninguna otra obligación distinta de las obligaciones reglamentarias específicas que nos son aplicables o de las obligaciones acordadas entre nosotros.

Los principios de la política de precios justos se aplican siempre que CME ofrezca acciones fraccionadas, monedas fraccionadas y metales preciosos para su compra o venta por cuenta de sus clientes en el ámbito de la negociación por cuenta propia.

La negociación por cuenta propia, en el sentido de esta Política de Precios Justos, es la oferta continua de instrumentos financieros para su compra y venta a precios fijados por el propio Banco por cuenta propia y utilizando su propio capital (sección 2, apartado 2, n.º 10, letra a) de la WpIG (Wertpapierinstitutsgesetz)).

Todas las transacciones (compras y ventas) deben realizarse directamente con CME a través de la app Vivid. No se pueden realizar órdenes por correo electrónico u otros medios de comunicación. CME es la contraparte de todas las transacciones del cliente. CME ejecuta las operaciones con el cliente como principal sobre la base del precio actual de la acción. Por lo tanto, los clientes deben ejecutar todas las operaciones a través de CME y no pueden ejecutar ninguna operación a través de un tercero.

Las acciones fraccionadas, las monedas fraccionadas y los metales preciosos ofrecidos constituyen una transacción bilateral entre CME y el cliente. Al cursar una orden a través de la aplicación Vivid, los clientes dan su consentimiento expreso a la ejecución de la orden fuera de un mercado organizado.

Para todas las operaciones ejecutadas, CME realiza una operación de cobertura mediante la compra o venta de los instrumentos subyacentes negociados en bolsa o en OTC o de derivados de los activos subyacentes.

Al ser CME la contraparte de todas las operaciones bilaterales entre CME y el cliente, no se produce ninguna agregación, asignación o reasignación del cliente y/o de las órdenes.

Todas las actividades comerciales están automatizadas para garantizar el procesamiento rápido y justo de las órdenes de los clientes en comparación con otras órdenes o con los propios intereses comerciales de CME. Todas las órdenes se registran con prontitud y precisión, y se asignan en estricto orden



secuencial, a menos que lo impidan las características de la orden o las condiciones imperantes en el mercado.

Todas las órdenes ejecutadas, así como las "pérdidas y ganancias" asociadas a las órdenes completadas, son inmediatamente visibles en la cuenta del cliente. Como estos procesos están totalmente automatizados, se toman todas las medidas necesarias para garantizar la calidad de la ejecución.

El cliente reconoce que el precio ofrecido por CME puede diferir de un precio disponible en otro lugar ahora o en el pasado.

#### **Precio:**

El precio indicado para una operación concreta se determina automáticamente en función del precio del instrumento financiero subyacente. Los dos precios indicados son:

- El precio de oferta al que el cliente puede vender el instrumento financiero correspondiente
- El precio de compra al que el cliente puede comprar el instrumento financiero correspondiente

CME obtiene sus precios de fuentes de referencia independientes de terceros. Estos terceros proveedores obtienen los datos de precios directamente de las bolsas correspondientes para los activos subyacentes negociados en bolsa o de terceros que siguen una política de precios justos que cumple con las normas europeas. Sobre la base de estos datos de precios, CME establece los respectivos precios de compra y venta de forma automatizada y sistemática. Estos precios de compra y venta podrían incluir un diferencial.

Los precios ofrecidos se actualizan a intervalos regulares para garantizar una fijación de precios casi en tiempo real y están sujetos a las limitaciones impuestas por la tecnología y las conexiones a Internet.

El cliente será informado de estos costes mucho antes de iniciar una operación.

#### **Garantía de precio justo:**

Para validar que los precios ofrecidos a los clientes son adecuados, CME recopila periódicamente datos de mercado de terceros proveedores. Estos datos se utilizan para calcular el precio del respectivo derivado OTC y, si es posible, se comparan con productos similares o comparables antes de fijar el precio. De este modo se garantiza que los datos obtenidos sigan siendo competitivos.

Además de los controles de calidad realizados de antemano, también se realizan controles de calidad regulares a posteriori para garantizar que la Política de Precios Justos pueda aplicarse de forma coherente y que se cumplan los requisitos y obligaciones reglamentarias. Estas comprobaciones incluyen la verificación de los ajustes/parámetros del sistema, la posterior comparación de los precios con productos comparables, la garantía de la determinación sistemática de los precios por parte de CME y la verificación de la velocidad de actualización de los precios.

A más tardar el 30 de abril, CME publica en su sitio web un informe anual con información sobre la calidad de la ejecución y la calidad de los precios justos: [www.cm-equity.de](http://www.cm-equity.de).

#### **Información importante:**

El cliente no puede negociar con márgenes.

En caso de baja o nula liquidez o de congelación o suspensión de la negociación de acciones, ETF, criptoactivos o metales preciosos, que sirvan de activos subyacentes para las acciones fraccionadas, monedas fraccionadas o metales preciosos subyacentes, nos reservamos el derecho de no ejecutar las órdenes de los clientes.